

Asistentes

Aguilera Tejero, Escolástico
López Rivero, José Luis
Muñoz Juzado, Ana
Pérez Marín, Carlos C.

Acta del Consejo Académico del Máster Universitario en Medicina Deportiva Equina por la Universidad de Córdoba del 19 de septiembre de 2019

Reunida en Córdoba la Comisión Académica del Máster, en sesión ordinaria, el jueves 19 de septiembre a las 9'30 horas en Biblioteca del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas (Edificio Sanidad Animal, 1ª Planta) con el siguiente orden del día:

1. Informe del Director.
2. Propuesta y aprobación si procede Reglamento Trabajos Fin de Grado
3. Análisis de Prácticas externas.
4. Análisis sobre disponibilidad y petición de caballos para Prácticas internas.
5. Propuesta y aprobación si procede de ampliación del número de plazas para el curso 2019_2020.
6. Asuntos de trámites.
7. Ruegos y preguntas.

1. Informe del Director.

El Director informa de que nos encontramos en la 2ª fase de matriculación y ha habido un total de 35 solicitudes de alumnos procedentes de diferentes partes de España, Iberoamérica y países africanos. En este momento ya se han matriculado un total de 25 alumnos.

Recuerda que el curso académico dará comienzo el día 1 de noviembre de 2019.

2. Propuesta y aprobación si procede Reglamento de Trabajo Fin de Master.

El Director indica que el actual Reglamento recoge las diferentes opciones existentes para llevar a cabo el TFM, pero considera que se deberían precisar más, a fin de que los alumnos pueden elegir la mejor opción dentro de sus circunstancias. El actual Reglamento contempla la posibilidad de realizar

trabajos experimentales o meta-análisis para el perfil investigador y memorias de prácticas externas (extracurriculares) en el perfil profesional. Se propone aclarar el tipo de trabajos que pueden ser realizados por los alumnos, los cuáles pueden decidirse por los diferentes tipos propuestos, esto es trabajos experimentales, meta-análisis, revisiones sistemáticas, memorias de prácticas externas, casos clínicos, etc. Se discute la dificultad que presenta la realización de trabajos de investigación.

Se propone permitir que aquellos alumnos que ejercen su labor profesional en el campo de la Medicina Equina tengan la posibilidad de hacer el TFM en su empresa (u otras elegidas por ellos), ya sea mediante actividad investigadora o prácticas externas (extracurriculares), en cualquier caso tuteladas por su director.

Se aprueba que se asignarán hasta 2 alumnos a cada tutor para la realización del TFMs.

Los profesores del Master deben informar antes del 15 de noviembre de las líneas de trabajo que van a ofertar para la realización de TFMs, con objeto de que los alumnos puedan tener asignado un tutor/director antes de diciembre.

Se modifica la redacción del Reglamento y se aprueba por la CAM.

3. Análisis de Prácticas externas.

Ante la gran cantidad de alumnos que se prevén para el curso académico que va a comenzar, la Comisión decide que se informará a todos los alumnos acerca de las opciones existentes en nuestra Universidad para obtener becas (remuneradas o no) para llevar a cabo estancias de prácticas. En la actualidad se dispone de información de las becas Galileo (Semillero de emprendedores) y las becas para realización de prácticas extracurriculares en empresas para estudiantes de Master (UCO). En cualquier caso, será necesario establecer convenio de colaboración entre las empresas y la UCO, aunque dichos trámites son rápidos y no deben suponer un obstáculo.

Para facilitar la realización de prácticas extracurriculares se acuerda que el prof. Carlos Pérez Marín realice un listado de empresas en las que realizar dichas prácticas y que contacte con los responsables para ver su disponibilidad.

A falta de hacer las gestiones antes mencionadas, el prof. Escolástico Aguilera propone que las prácticas externas extracurriculares queden divididas de la siguiente manera:

- 1- Prácticas externas remuneradas, obtenidas mediante concurrencia competitiva a las diferentes convocatorias de becas (antes mencionadas).
2. Prácticas externas no remuneradas en centros propuestos por los propios alumnos.
3. Prácticas externas no remuneradas en centros oficiales universitarios, como es el caso del HCV y CEMEDE. Esta opción

queda pendiente para ser discutidas con los responsables de dichos centros.

La Comisión está de acuerdo con dicha propuesta.

4. Análisis sobre disponibilidad y petición de caballos para Prácticas internas.

La profesora Ana Muñoz Juzado informa del importante déficit de animales de prácticas que existe a día de hoy en el CEMEDE, así como las dificultades asociadas a la falta de personal en dicho Centro. Sostiene que esta situación puede dañar la imagen tanto del CEMEDE como del Máster, por lo que ruega que se tomen medidas para corregirlo ya que en la actualidad no existe ningún tipo de financiación para solventar tales problemas. El prof. José Luis López Rivero indica que informará de esto a la Vicerrectora de Postgrado e Innovación Docente.

La profesora Ana Muñoz Juzado propone que se soliciten caballos de prácticas a la Yeguada del Bocado para el presente curso académico.

5. Propuesta y aprobación si procede de ampliación del número de plazas para el curso 2019-2020.

Se aprueba incrementar en 5 alumnos el número total de plazas para este curso académico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 horas del día arriba indicado, de lo que como secretario doy fe.



Carlos C. Pérez Marín

Córdoba a 19 de septiembre de 2019